

El plazo para solicitar la realización de la prueba de acceso ordinaria a los distintos ciclos formativos de formación profesional, tanto de grado medio, como de grado superior, es durante la **primera quincena de MAYO.**

La realización de las pruebas será el día 5 de junio de cada año y si éste fuera sábado o festivo, el siguiente día lectivo según el calendario escolar provincial.
En 2011 el 5 de junio será domingo, por lo cual la prueba pasa a celebrarse **el lunes 6 de junio.**

Instrucciones de 5 de abril de 2011 de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente sobre organización y realización de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de formación profesional en las convocatorias de junio y septiembre de 2011.

Fechas y horarios de las pruebas ordinarias de junio
Plazo de inscripción **Del día 15 de mayo**
Publicación en los tabloneros de anuncio de las solicitudes admitidas

Antes del 31 de mayo

Consulta de inscripción [Secretaría Virtual](#)

Día de la prueba **Lunes 6 de junio**

Horario de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado medio.

16:00 horas Citación e identificación personalizada de los participantes.

16:30 horas Apertura de los sobres **EXAMEN** que contienen las pruebas para el Presidente

16:30 a 20:00 horas Desarrollo de la prueba.

Horario de las pruebas de acceso a los ciclos formativos de grado superior.

-- Parte específica

9:30 horas Citación e identificación personalizada de los participantes.

10:00 horas Apertura de los sobres lacrados que contienen las pruebas por el Presidente del Tribunal. Cada aspirante tiene que realizar solo dos ejercicios.

10:00 a 13:00 horas Desarrollo de la prueba

-- Parte común

16:00 horas Citación e identificación personalizada de los participantes.

16:30 horas Apertura de los sobres lacrados que contienen las pruebas por el Presidente del Tribunal.

16:30 a 20:00 Desarrollo de la prueba.

- a) Los participantes deberán acreditar su personalidad presentado el D.N.I. o pasaporte.
- b) Los teléfonos móviles o cualquier dispositivo móvil de comunicación deberán permanecer apagados.
- c) Se permitirá el uso de calculadora no programable en los ejercicios que lo requieran.

- El acta de calificación de la prueba se le entregará en el momento de la prueba.

¿Dónde entrego la solicitud y dónde me examino?

En esta web puedes ver los institutos que realizan las pruebas. Observa si realizan las pruebas para los ciclos MEDIOS o para los ciclos SUPERIORES: [Relación de Institutos de Educación Secundaria por provincias](#) para la inscripción y realización de la prueba de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional. Convocatoria 2011.

En los Ciclos Superiores hay que elegir opción A, opción B u opción C. ¿Qué significa esas opciones?

Según el Ciclo Superior en que te quieras matricular debes hacer un examen distinto A, B o C.

- La opción A se elige si se quiere hacer un ciclo de... Administración, Gestión, Comercio, Hostelería, Servicios socioculturales...
- La opción B se elige si se quiere hacer un ciclo de... Informática, Edificación, Mecánica, Electrónica, Madera, Imagen, Sonido...
- La opción C se elige si se quiere hacer un ciclo de... Química, Deportes, Agraria, Sanidad, Imagen personal, Seguridad...

En éste documento puedes ver las opciones completas según tipo de Ciclo que quieras hacer:
[Ver opciones](#)
completas.

¿Dónde puedo recoger la solicitud?

- [Solicitud para las pruebas de acceso del grado medio](#)
- [Solicitud para las pruebas de acceso del grado superior](#)
- Firmado y debidamente cumplimentado.

Curso de preparación para las Pruebas de acceso

- Las **solicitudes de admisión** a dichos cursos se presentarán, preferentemente, en el centro docente donde se pretenda realizar el curso de preparación entre los días 15 y 25 del mes de junio.

- La **matriculación** se podrá realizar entre los días 1 y 10 del mes de julio.